

**WETERCROS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, 2014 Y 2015**

**1.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**a.- Preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, 2014 Y 2015, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013, 2014 Y 2015,. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**b.- Declaración de Cumplimiento**

Los Estados de situación Financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre de 2012, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

**c.- Responsabilidad de la preparación**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financieras.

**BASES DE PREPARACIÓN**

Los Estados Financieros Adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y se han preparado a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, las estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS**

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la compañía se describen a continuación:

**1) Efectivo en Caja Bancos**

Incluye los activos financieros líquidos, los depósitos a la vista en bancos, son partidas reconocidas al costo histórico.

## **2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, de cobros fijos o determinables, surge cuando la compañía provee dinero, bienes, ventas o servicios a un deudor.

## **3) Provisión para cuentas dudosas**

La compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas en base a lo que determina la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece el 1% de la cartera del periodo contable y que no supere el 10% del total de la cartera acumulada permitida por la Ley.

## **4) Propiedades Plantas y Equipos**

Los activos fijos son registrados al costo de adquisición, sus costos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo.

## **5) Método de depreciación**

El costo de las propiedades y equipos, se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, la vida útil estimada y el valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

| <b>Activos</b>         | <b>Años de vida útil</b> |
|------------------------|--------------------------|
| Instalaciones          | 10                       |
| Maquinarias            | 10                       |
| Equipos de Computación | 3                        |
| Materiales y Enseres   | 10                       |
| Vehículo               | 5                        |

## **6) Jubilación Patronal**

De acuerdo al código de trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuos o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que le corresponden en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El resultado que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período.

## **7) Bonificación por desahucio**

De acuerdo al Código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía pagara a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

#### **8) Participación de los empleadores en las utilidades**

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir el 15% de su totalidad líquida anual, antes del impuesto sobre la renta, estas deben ser con cargo a los resultados integrales del ejercicio en que se devenga.

#### **9) Reserva legal**

La ley de compañías establece una apropiación obligatoria de por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Estas reservas no están disponibles para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.